



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 22 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002104

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la cual solicitan la renuncia de los módulos que se menciona, de la Escuela Municipal N° 1 El Rincón)- Nivel Secundario -; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo en el citado nivel, corresponde designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho módulos.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 12 de Julio de 2021, los módulos que seguidamente se indican, sin perjuicio de los módulos otorgados oportunamente en la Escuela Municipal N° 1 El Rincón- Nivel Secundario- de la Subsecretaria de Educación, dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, al señor SIDOR DIAZ Jerónimo, legajo 18.447.-

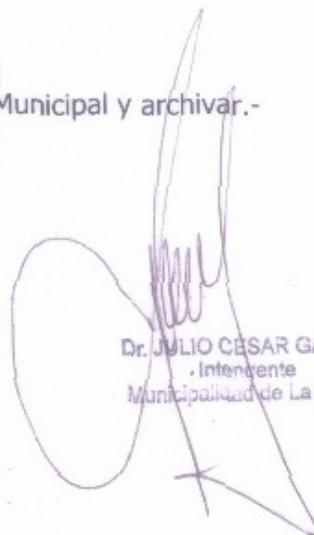
ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
MATEMATICA	2º	4

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-


Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata